

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

PROYECTO DE ACTIVIDADES

ASOCIACIÓN O
ENTIDAD:

NOTA: Deberá cumplimentarse este anexo por cada actividad o programa solicitado a desarrollar por una asociación o entidad, señalando la línea de actuación a la que corresponde, según la distribución establecida en el resuelto primero.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O PROGRAMA

NECESIDAD DEL OBJETO DEL PROYECTO *(Fundamentación o razones por las que se plantea el programa o actividad)*

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR

OBJETIVOS PLANTEADOS

1	
2	
3	
4	
5	

Otros



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

PRESUPUESTO (1) Total del Programa

Desglose de gastos

(1) Los gastos por adquisición de bibliografía, deben venir especificados.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO *(si hay participación o colaboración en el desarrollo del programa de otras administraciones y organismos públicos, organizaciones sociales, asociaciones de mujeres y otras organizaciones sin ánimo de lucro, indicar el nombre de las mismas).*

RECURSOS

Humanos

Materiales

Técnicos

Bibliográficos



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

COLECTIVO AL QUE SE DIRIGEN Y NÚMERO DESTINATARIAS

ÁMBITO TERRITORIAL DE LA ACTUCIÓN (*local o autonómico*)

CRONOGRAMA

CURRÍCULUM EXPLICATIVO DE PROYECTOS REALIZADOS Y PERSONAL ASIGNADO

Denominación del proyecto

Año/s de realización

Objetivos perseguidos

Fuentes de financiación utilizadas

Curriculum del personal asignado al proyecto

Firma

En

a

de

de